

**RUEDA DE PRENSA DE PEDRO SÁNCHEZ, DE BALANCE DE LOS 7 MESES DE GOBIERNO DEL PSOE  
(Moncloa, 28 de diciembre de 2018)**

Buenas tardes a todos.

Gracias por su asistencia.

Comparezco ante los medios de comunicación, por dos motivos. Primero, para dar cuenta de los acuerdos alcanzados hoy en el Consejo de Ministros. Segundo, para hacer balance de la labor del ejecutivo en estos siete meses de vida.

El pasado 31 de mayo, en el debate de la moción de censura, me comprometí a impulsar un proyecto que definí antes las cámaras como progresista y europeísta, feminista y ecologista.

Primero, un proyecto progresista. Ya que los desafíos que tiene por delante España sostén de nuestro crecimiento económico, igualdad, cohesión, empleo, dignidad laboral, dignidad salarial, era de la digitalización, cambio climático, migración, convivencia territorial (por citar los más relevantes), exigen de un determinado impulso reformista, modernizador, tras 7 años de parálisis y desidia.

El progreso nunca se logró caminando hacia atrás como proponen algunos. Sino avanzando. Un gobierno que avanza, hace avanzar a la sociedad.

Un proyecto europeísta. Que aspira a fortalecer la otra patria de los españoles: Europa. La Unión es Símbolo para nosotros de democracia, libertad fraternidad y prosperidad. Una Europa hoy amenazada por fuerzas extremistas que, desgraciadamente, han encontrado eco social también en nuestro país.

El compromiso europeísta se refleja de muchas maneras, pero quería concretarlo en la transposición de 33 directivas en siete meses, en algunos casos, directivas pendientes, retrasadas desde hace muchos años.

Y junto a ello: un proyecto feminista. Orgulloso de lo que esa causa representa. Que incluye algo que no es menor para proyección internacional y prestigio al mayor número de mujeres en su gabinete de toda la OCDE. Un gobierno que se fija como causa, la igualdad real entre hombres y mujeres, en todos los ámbitos, mejorando la seguridad de las mujeres hoy amenazada por la violencia machista, contra la que no cabe ninguna banalización.

Un proyecto al servicio de la convivencia. Que aspira a fortalecer nuestra cohesión territorial. Consciente de que la diversidad territorial es un activo, nunca un demérito de nuestro país. Fuente de riqueza, no un freno a la prosperidad. El Gobierno siempre reivindicará el diálogo a la confrontación, el respeto a nuestra Constitución

frente a su vulneración de nuestra Constitución.

Un gobierno que se reivindica constitucionalista. Con una mirada amplia y no estrecha de nuestra Constitución española.

Y en este punto quiero ser rotundo y claro, especialmente, en este año que cerramos de celebración de nuestro 40 aniversario constitucional: nuestra Constitución no es patrimonio de ninguna ideología ni partido, sino patrimonio todos y cada uno de los hombres y mujeres que formamos España.

Un gobierno que hace política desde la moderación. Porque ningún problema que tiene nuestra sociedad se ha resuelto nunca desde la crispación. Y sí desde el sentido común y la moderación.

Un gobierno que, en siete meses, ha hecho más por la justicia social, la regeneración democrática y la modernización de nuestra economía que el anterior en siete años.

2018 ha demostrado que otra España es posible. El 2019 consolidará el cambio iniciado tras la moción de censura.

Y quiero detenerme en este punto. La moción de censura. La primera que prospera en nuestra historia democrática. Una moción que supuso la censura a un gobierno más preocupado por defender sus intereses ante los tribunales que por defender los intereses de la mayoría social de este país.

Una moción que supuso un revulsivo regenerador de nuestra democracia. Con un gobierno que gobierna con el parlamento. No contra el parlamento. Como ocurría hasta hace poco más de siete meses. Aprobando leyes y normas con amplios consensos. Levantando vetos anteriores que bloqueaban una legislación que era buena para la mayoría social de este país.

El triunfo de la moción de censura representó un ejemplo de salud democrática y de madurez de nuestro marco constitucional. No sólo al arbitrar un cambio de gobierno en pocos días, desde una absoluta normalidad constitucional. Sino al propiciar la apertura de un nuevo tiempo de regeneración democrática, de estabilidad social y también estabilidad económica.

Quiero subrayar el propósito del gobierno por la estabilidad. España necesita estabilidad y no el desorden que propugnan algunos, la oposición, me refiero.

Como les decía, en siete meses el gobierno ha hecho más por los asuntos que preocupan a los ciudadanos, que el anterior en 7 años.

Con un gobierno que avanza, con paso firme, con paso determinado, en sus tres ejes de acción: Regeneración democrática, modernización de la economía y fortalecimiento de nuestra cohesión social

En el primero de esos grandes objetivos, el de la regeneración democrática, cabe situar medidas como:

- El levantamiento del veto del gobierno a 60 iniciativas parlamentarias.
- El cumplimiento de resoluciones del Congreso como la exhumación del dictador, cuyo procedimiento administrativo está ya en sus últimos pasos.
- El impulso de dos reformas constitucionales que ustedes conocen:
  - La primera, la limitación de los aforamientos, para los diputados y diputadas
  - La modificación del artículo 49 de nuestra Constitución, una demanda largamente reclamada por el colectivo de personas con discapacidad en nuestro país.
- El desarrollo de la Ley de Transparencia con la publicación de los bienes de más de 1.000 altos cargos de este gobierno y del anterior ejecutivo.

Regeneración democrática es también velar por la mejora de nuestra convivencia fortaleciendo nuestro estado autonómico y, en este sentido, hemos

- Celebrado reuniones con todos y cada uno de los presidentes y presidentas autonómicos y con los dos presidentes de las ciudades autónomas. También con el máximo representante de los municipios españoles. La FEMP. Con todos ellos, hemos impulsado a raíz de esas reuniones agendas territoriales en múltiples ámbitos, vinculado sobre todo al de las inversiones, activando también las comisiones bilaterales recogidas en los estatutos de autonomía.
- En concreto, con la Generalitat de Cataluña, se ha activado la comisión bilateral que llevaba 7 años sin reunirse y que forma parte del Estatuto de Autonomía. Y donde hemos abordado medidas concretas para la vida real de los catalanes, por ejemplo frente al desempleo, el deterioro de las infraestructuras o para la mejora de los servicios públicos. También hemos reactivado la Comisión Mixta de Transferencias con el gobierno vasco, que ya ha hecho efectivos traspasos en diversos ámbitos.
- Se ha fortalecido el Estado autonómico, con la celebración, hasta la fecha, de 42 conferencias sectoriales con las comunidades autónomas. Y la comparecencia en el Senado, por primera vez en 10 años, del presidente del gobierno.
- El gobierno rinde cuentas: en siete meses, he comparecido en cinco ocasiones en las Cámaras. Además lógicamente, de lo que han hecho los ministros y ministras en este periodo de sesiones.
- Y, finalmente, hemos acercado el Consejo de Ministros a los ciudadanos de diversos

territorios. Este año, hemos celebrado Consejos en Sevilla y Barcelona. Y les anuncio

que el año que viene también se celebrarán en Extremadura, en la Comunidad Valenciana, en Mérida y en Alicante.

Junto a la necesaria regeneración, la imprescindible modernización de nuestra economía para sostener el crecimiento económico, para garantizar un crecimiento económico sostenible. Activando el diálogo social. Y abordando reformas largamente postpuestas.

Permítanme recordar algunos datos que reflejan tanto el buen comportamiento de nuestra economía, como las previsiones favorables que se han hecho públicas para el año próximo.

De cara al año 2019, el consenso de los principales analistas estima que el PIB crecerá este año 2,6% y 2,2% el que viene. La tasa de paro cerrará el año en un 15% y en un 13% en 2019.

Es verdad que, en términos relativos, son cifras absolutamente inaceptables, especialmente en el desempleo de mujeres y jóvenes, pero estamos en la buena senda, en el camino de reducir sustancialmente la tasa de desempleo y homologarnos a la media europea.

En cuanto al déficit público, al cierre del tercer trimestre, las cifras de ejecución presupuestaria señalan que:

- El déficit conjunto de las administraciones públicas, excluyendo las administraciones locales, se situó en el 1,07% del PIB en el mes de octubre, es decir, 0,67 puntos porcentuales menos que el año anterior. Esto demuestra el compromiso del Gobierno para con la consolidación fiscal y le saneamiento de las cuentas públicas.
- Las administraciones públicas registran un superávit primario de 3.178 millones (por primera vez desde el inicio de la crisis), frente a un déficit de 2.113 millones a estas alturas del año pasado.

El déficit se reduce sin necesidad de desatender las necesidades de gasto público, porque nace del buen comportamiento de la recaudación, que crece al 6,3% interanual frente a un incremento de los gastos del 4,2%.

En cuanto a las cifras de crecimiento del PIB se mantiene el pulso en la segunda mitad del año.

España lidera el crecimiento entre las principales economías europeas. En el tercer trimestre, QUE ES EL último dato disponible, el PIB de España creció 0,6%, frente a 0,4% en Francia, -0,1% en Italia y -0,2% en Alemania. Para que sepamos también poner en contexto cuál es la dinámica y la fortaleza del crecimiento económico en nuestro país.

Todos los indicadores apuntan a que España volverá a repetir o incluso mejorar este buen desempeño en el cuarto trimestre de 2018 y, presumiblemente también, en el primero de 2019.

Según la Comisión Europea, España crecerá más que Francia, más que Italia, más que Alemania y más que el promedio del área euro. Y será así tanto en 2018, como en 2019, como en 2020.

Las cifras se ven respaldadas también por las cifras de inversión extranjera y exportaciones. La inversión extranjera directa es otro síntoma de confianza en la economía española. Se incrementó un 88,4% en los tres primeros trimestres de este año. Un dato, a mi juicio, muy esclarecedor de cómo nos ven fuera, frente a las positivas potencialidades que tiene nuestro país en relación con la inversión extranjera.

Las exportaciones españolas de mercancías subieron un 3,8% en el periodo enero-octubre de 2018, respecto al mismo periodo del año anterior. Las exportaciones españolas de mercancías subieron un 5% en el periodo junio-octubre de 2018 respecto al mismo periodo del año anterior y alcanzaron los 118.383 millones de euros.

En términos de empleo, el promedio de afiliados de junio a septiembre de este año es de 18,9 millones de personas. El año pasado fue de 18,4. Es decir: hay, de media, medio millón de personas más trabajando que el año pasado durante estos meses.

En los últimos doce meses, el número de afiliados a la Seguridad ha crecido en 527.868 personas, a un ritmo de 2,9% interanual. Y el paro ha disminuido en 221.414 personas, a un ritmo del 6,4% interanual.

El número de afiliados a la Seguridad Social, y a mí este dato me parece muy ilustrativo de la buena marcha de nuestra economía, es el más alto en un mes de noviembre desde 2007, y se sitúa en 18.945.624 personas. El paro se redujo en 26.258 personas en términos desestacionalizados.

Permítanme singularizar dos colectivos de forma concreta: jóvenes y mujeres.

En los últimos doce meses, el número de afiliados a la Seguridad Social ha crecido en 527.868 personas, de las que 261.406 son mujeres.

En el promedio de los meses de junio a noviembre de 2018, frente al mismo periodo del año anterior, han encontrado empleo 545.700 personas de las que 259.400 son mujeres.

En los últimos doce meses, entrando ahora en los jóvenes, han encontrado empleo unos 106.000 jóvenes de entre 16 Y 29 años.

En el promedio de los meses de junio a noviembre de 2018, frente al mismo periodo

del año anterior, han encontrado empleo unos 111.000 jóvenes.

Es decir, que, en el promedio de junio a noviembre de 2018, hay más jóvenes trabajando que en ningún otro momento desde 2011. Y yo creo que es un dato muy ilustrativo de la potencia del crecimiento de la economía española.

Con estos datos, las previsiones del gobierno estiman una creación de 800.000 puestos de trabajo entre año y el que viene.

Durante estos siete meses, el gobierno ha actuado reforzando el diálogo social. Ofreciendo estabilidad y garantizando certidumbre política y social para consolidar el crecimiento.

Quiero hacer una mención específica al acuerdo alcanzado hoy para mejorar la protección de los trabajadores autónomos. El gobierno cumple con un sector fundamental, que durante siete años fue abandonado por la anterior administración. Hoy damos un paso crucial para que los trabajadores autónomos tengan la protección social que merecen. Con este acuerdo:

- Se mejora la protección de la actividad de los trabajadores y trabajadoras autónomos para todas las contingencias previsibles, ya sean comunes o profesionales.
- Se duplica la duración máxima de la prestación por cese de actividad.
- Y se crea una prestación adicional consistente en el pago de la cotización, cuando el autónomo está en situación de incapacidad temporal, desde el día 61 de la baja.

Con estas medidas, España se sitúa a la cabeza en el entorno europeo en cuanto a cobertura al colectivo de los trabajadores autónomos que en nuestro país superan los tres millones de personas.

Modernizar la economía es fortalecer nuestros mecanismos supervisores, la luz de las conclusiones de la Comisión parlamentaria, con la creación de la Autoridad Macroprudencial, un organismo independiente y transversal que refuerza los sistemas de alerta temprana ante futuras crisis financieras.

Modernizar la economía es apostar por sectores estratégicos para nuestro país, como la agricultura y la pesca. En este sentido, el gobierno luchará por una PAC fuerte y sostenible, con las mismas cantidades, en la negociación que se abre en Bruselas.

Modernizar la economía es creer en nuestro sector cultural, y en este sentido hoy mismo se da un paso adelante en este sector, en el sector cultural, con la aprobación del Real Decreto Ley de medidas sobre creación artística y cinematografía. Atendemos una reivindicación histórica para garantizar que los profesionales de este sector tengan condiciones laborales más dignas, entre ellas, la posibilidad de compatibilizar pensión de jubilación y creación artística.

Un país que da la espalda a la cultura está dando la espalda al futuro. Y España tiene en sus creadores un auténtico tesoro que tenemos el deber de proteger.

Modernizar la economía es apostar por la ciencia y la innovación, que es uno de los principales objetivos de este Gobierno: hemos aprobado la dotación de 100 millones de euros para financiar 500 proyectos impulsados por pymes, empresas tecnológicas y jóvenes emprendedores; e incrementado en un 15% respecto a 2017 la convocatoria de ayudas por parte de la Agencia Estatal de Investigación.

Y con el diálogo social con los agentes sociales hemos aprobado un Plan de Empleo Juvenil vamos a movilizar 2.000 millones de euros para rebajar la tasa de desempleo en diez puntos.

Y junto a ello, el plan por el empleo digno. Apoyado por los agentes sociales y que ha permitido convertir en 7 meses 50.000 puestos de trabajos en indefinidos.

Modernizar nuestra economía es adaptar nuestro sistema educativo a las exigencias de la era digital. Impulsando la formación profesional. Y remitiendo a las Cortes el anteproyecto de Ley de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza no universitaria. Es el primer paso para terminar con la masificación de las aulas o los retrasos en la cobertura de bajas de docentes. Y hemos actuado con decisión en materia de becas, para revertir los peores recortes de la etapa anterior.

Hemos apostado de forma decidida por la transición ecológica justa, sentando las bases de un futuro próspero para las comarcas afectadas. Impulsando también el autoconsumo y la eliminación del Impuesto al Sol.

Con la recuperación del Ministerio de Industria, hemos apoyado por la reindustrialización de España como vector estratégico de desarrollo; con el Plan Reindus, dotado con 400 millones de euros, queremos situar a nuestro país en la media de nuestro entorno en cuanto a peso de la industria en su PIB, que ahora mismo está por debajo del objetivo de la UE, que es del 20%.

Hemos puesto en marcha líneas de inversión de 80 millones de euros para financiar proyectos de creación de empleo en el marco del reto demográfico y también de la despoblación.

La pasada semana en el Consejo de Ministros de Barcelona adoptamos la mayor subida del salario mínimo en más de cuatro décadas: 22,3% de incremento, hasta los 900 euros y más de 2,5 millones de trabajadores y trabajadoras beneficiados.

El gobierno también ha desarrollado iniciativas relevantes en el ámbito de la movilidad y las infraestructuras:

- Resolución de los contratos de concesión de explotación de autopistas de peaje.
- Bonificaciones al transporte de residentes de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.
- Impulso del Contrato Administración General del Estado Renfe: casi 10.000 millones

de euros, con un horizonte temporal de una década y una apuesta decidida por la movilidad y la mejora de los servicios de cercanías.

En materia fiscal, hemos actuado con rapidez ante las consecuencias de un pronunciamiento judicial que obligaba a los ciudadanos a asumir el pago del Impuesto de las Hipotecas.

No quiero dejar de mencionar el fortalecimiento de la función pública. En estos meses, hemos adoptado decisiones claves en el ámbito del sector público.

- La mayor oferta de empleo público en una década, con más de 30.000 plazas.
- Revirtiendo recortes en materia de incapacidad temporal para los empleados públicos.
- Acuerdo alcanzado para la equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y la celebración de la Mesa de retribuciones de las carreras judicial y fiscal, celebrada por primera vez en 15 años.
- Por último, subida salarial de los funcionarios del 2,25% en 2019. A los que podría sumarse otra parte variable del 0,25% ligada a la evolución del PIB y otro 0,25% procedente de fondos adicionales. Todo ello, insisto una vez más, desde el acuerdo y el diálogo con las organizaciones sindicales.

Regeneración. Modernización de la economía. Y redistribución del crecimiento. Es decir, cohesión social y territorial.

No hay crecimiento sin distribución, cohesión ni movilidad social. Hoy mismo, damos un paso de enorme calado en esta labor.

Hemos aprobado la revalorización de pensiones por encima del IPC, tanto para 2018 como para 2019, complementado con la previsión para la actualización, regularización y abono de las prestaciones correspondientes al ejercicio 2018.

Es decir, en este mismo año 2018, el incremento de las pensiones se sitúa en el 1,7%, incluyendo la paga adicional del 0,1% para equiparar las pensiones al IPC de este año.

Para el año 2019, la subida será del 1,6%; por encima en seis décimas de la previsión del IPC para ese ejercicio. Es decir, habrá una ganancia de poder adquisitivo frente a años de merma constante por efecto del sistema anterior de cálculo.

El gobierno asume igualmente el compromiso de incrementar las pensiones mínimas en un 3% para 2019, y elevar la base reguladora de las pensiones de viudedad en un 4% durante el año 2019.

La sostenibilidad de nuestro sistema de pensiones requiere diálogo y no imposición, como la última reforma que planteó la anterior Administración. Por eso el Gobierno se



mandata para buscar el acuerdo con todos los actores para que la sostenibilidad del mismo no vuelva a implicar nunca más el sacrificio de los jubilados.

Se pone fin, de este modo, a un periodo de merma de poder adquisitivo y empobrecimiento de nuestras y nuestros pensionistas.

Dignificar nuestras pensiones es cohesionar nuestra sociedad. Y sentar las bases para que la pobreza no se extienda entre quienes, por trabajo y dedicación a lo largo de su vida, menos herramientas tienen para luchar contra el encarecimiento del nivel de vida.

Las pensiones son un derecho de ciudadanía, y no una mercancía con la que hacer negocio.

Hoy, también hemos adoptado el compromiso de presentar un nuevo modelo de protección por desempleo asistencial, en los cuatro primeros meses de 2019. Junto a ello, y con el objeto de asegurar la cobertura hasta la adopción del nuevo modelo de protección, se elimina el carácter temporal del subsidio extraordinario de desempleo.

En materia de igualdad, hemos cumplido con lo marcado en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Hemos modificado la Ley Integral contra la Violencia de Género para mejorar la asistencia en los procesos judiciales. Y puesto en marcha del Consejo Asesor para la revisión de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Hemos puesto en marcha el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil, o el programa de vacaciones escolares para los niños y niñas en situación de pobreza durante el verano.

En este mismo eje de actuación, quiero referirme al Anteproyecto de Ley de protección integral frente a la Violencia contra la Infancia, que el gobierno aprueba hoy.

- Se incorpora la edad como una agravante genérica.
- Se amplía el tiempo de prescripción de los delitos más graves.
- Se endurecen las condiciones para el acceso al tercer grado de clasificación penitenciaria, a la libertad condicional y a los permisos penitenciarios.
- Y se crean nuevos tipos delictivos para evitar la impunidad de conductas realizadas a través de medios tecnológicos y de la comunicación.
- Se establecerán programas específicos para los internos condenados por delitos relacionados con la violencia contra la infancia y adolescencia, para combatir la reincidencia, así como el seguimiento para la concesión de permisos y la libertad condicional.

Fortalecer la cohesión social es eliminar trabas por VIH, diabetes, psoriasis y celiaquía para el acceso a la función pública; hay más de siete millones de españoles que recuperan sus plenos derechos con esta medida.

Hemos recuperado las cotizaciones a la Seguridad Social para cuidadoras no profesionales e incrementado la base reguladora de las pensiones de viudedad para personas con 65 o más años.

Hemos devuelto a la sanidad pública, su carácter universal, mediante Decreto Ley del pasado mes de julio y garantizado el derecho a la reproducción asistida en el sistema sanitario público a mujeres solas y lesbianas.

Adoptamos medidas contra la pobreza energética como el incremento del bono social. En la misma línea, creamos el bono social térmico, para proteger a los consumidores o la suspensión del impuesto del 7% sobre el valor de la producción de la energía eléctrica.

Recuperamos el Programa de Activación del Empleo.

Y hemos impulsado medidas urgentes para mejorar el acceso a la vivienda y favorecer el alquiler asequible y aumento de 3 a 5 años de la duración de los contratos.

He hecho una mención muy esquemática a las principales medidas adoptadas en estos siete meses en materia de regeneración democrática, modernización económica y cohesión social.

Un periodo en el que, el gobierno ha querido fortalecer la presencia exterior de España en un momento clave en diversos ámbitos.

España ha vuelto a la escena internacional. Hemos sido activos en la Unión Europea, en América Latina, recuperando presencia en países hermanos como Cuba; en Naciones Unidas comprometiéndonos con soluciones multilaterales a la Agenda 2030, las migraciones y el cambio climático; en el G-20, así como con nuestros países vecinos en el Mediterráneo y el Sahel, y contribuyendo a la relación transatlántica de seguridad. Hemos recibido numerosas visitas, entre ellas, de importantes países de Asia como son China y Japón.

No quiero dejar de mencionar el orgullo que como presidente del gobierno y español me produce el desempeño de nuestras fuerzas armadas en el exterior. Con las que ayer mismo tuve ocasión de compartir reflexiones y reunirme en Mali, en el corazón del Sahel. La frontera avanzada de la Unión Europea.

Regresando a Europa, el gobierno colabora estrechamente con la Comisión Europea, el Consejo y los demás Estados miembros con el fin de articular los planes de contingencia a nivel europeo en caso de un Brexit no acordado.

Quiero trasladar un mensaje de tranquilidad a los españoles residentes en el Reino Unido y a los británicos residentes en España: sus derechos se preservarán sea cual sea el escenario.

También indicarles que los planes de contingencia y toda la información se dará a conocer a principios de enero. Permítanme adelantarles que estos trabajos están muy

avanzados ya, y que contemplan medidas normativas, dirigidas fundamentalmente a garantizar el mantenimiento de los derechos adquiridos por los ciudadanos británicos y españoles, condicionado a que nuestros ciudadanos reciban el mismo trato en el Reino Unido, y también a proteger las relaciones comerciales en curso.

Estas medidas se adoptarán a través de un real decreto ley que será presentado a principios de febrero a más tardar.

Por otro lado, los planes de contingencia contemplan las necesidades de medios materiales y personales, fundamentales en ámbitos especialmente relevantes como el relativo a controles aduaneros y asociados necesarios para el comercio con terceros países como lo sería el Reino Unido. Se han identificado los puntos de control críticos y las necesidades de refuerzo.

En tercer lugar, el gobierno ha desarrollado y continuará desarrollando una importante labor informativa a los diferentes sectores de la sociedad y economía española afectados.

En resumen:

La regeneración moral y política, la modernización de la economía y el fortalecimiento de la cohesión social son los tres ejes sobre los que hemos desplegado toda nuestra actuación durante estos primeros siete meses.

Ejes que continuarán definiendo nuestra acción en 2019.

Fíjense:

En siete meses, el gobierno ha subido el salario mínimo, recuperado la sanidad universal, revertido los recortes educativos, impulsado el pacto contra la violencia de género, revalorizado las pensiones, reconocido nuevos derechos a los autónomos...

En siete meses, España ha cambiado a mejor y en 2019 consolidará el cambio.

Les decía al principio de mi comparecencia que cuando un gobierno avanza, avanza la sociedad. Esto es lo que estamos haciendo: Avanzar. El gobierno avanza y junto a él la sociedad.

Gracias.